



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

PRODUCTOS MÉDICOS
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU IMPORTACIÓN:
PARA CONSUMO / TEMPORAL

1) Firma importadora habilitada: CUIT:
2) Número de Disposición habilitante:
3) Nombre del Director Técnico:
4) Nombre genérico del producto a importar:
5) Nombre comercial, y modelo, según corresponda:
6) Número de Certificado o de Registro: Fecha de vencimiento del mismo:
7) Cantidad de unidades autorizadas: Forma de presentación: • Granel: <input type="checkbox"/> • Producto terminado: <input type="checkbox"/> • Producto en su envase primario: <input type="checkbox"/>
8) Número de lote, partida o serie, según corresponda:
9) Fabricante: Dirección:
10) Origen de la mercadería: Procedencia de la mercadería:
11) Ubicación de la mercadería (Deposito habilitado, de corresponder):
12) Documento de Transporte, Despacho de Aduana o Medio de Transporte, según corresponda:
13) Indicar si se trata de muestras (<i>en caso afirmativo indicar destino</i>):
14) Indicar si se trata de mercadería nueva o usada, de corresponder:

Dejo constancia que la información precedente reviste el carácter de Declaración Jurada

Director Técnico
Firma y sello

AUTORIZACIÓN PARA LA IMPORTACIÓN

En lo que respecta a este Organismo, los productos consignados precedentemente no presentan objeciones para su libramiento a plaza por parte del servicio aduanero. En el mercado interno, deberá observarse la condición siguiente:

- CON DERECHO A COMERCIALIZACIÓN Y USO EN SERES HUMANOS
 SIN DERECHO A COMERCIALIZACIÓN Y USO EN SERES HUMANOS (*): por _____ días / definitivo.-

Trámite Nº:

Lugar y Fecha: Buenos Aires,

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA MÉDICA

Firma y sello

* Solamente para su libramiento a plaza por parte de la Dirección General de Aduanas con destino al Depósito autorizado del importador, para posteriormente proceder a la eventual autorización para su comercialización y/o uso en seres humanos por parte de la DIRECCION DE TECNOLOGIA MEDICA.

OBSERVACIÓN: El presente formulario deberá ser completado a máquina o por computadora. NO SE ACEPTAN ENMIENDAS NI RASPADURAS.